



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
7:00 a.m.	9:00a.m.	25	05	2023	Plataforma Meet

TEMA:	Sistema de Participación Territorial
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Validar con el Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo, los contenidos del Sistema de Participación Territorial.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA (Un funcionario no firmó la lista virtual)
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	6	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Contexto y alcance de la sesión	7:00 am a 7:15am
2.	Presentación del Sistema de Participación Territorial	7:15 am a 7:30am
3.	Diálogo sobre la estructura	7:30 am a 8:10am
4.	Diálogo sobre los mecanismos de participación	8:10 am a 8:50am
5.	Cierre y conclusiones	8:50 am a 9:00 am
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input type="checkbox"/> Publicación en redes	<input type="checkbox"/>
Otro:					
Se realizó una mesa de trabajo previa con el Consejo Consultivo el 11 de abril, en la cual se estableció que desde la comisión POT de la instancia se realizaría la sesión de validación del Sistema de Participación Territorial. Desde la autonomía de las consejeras, se concretó la modalidad, día y hora de la sesión.					
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Detalle de la información previa enviada:

1. Se envió la presentación del Sistema de Participación Territorial como parte de la preparación que la comisión POT tuvo al momento de elegir las fechas de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Contexto y alcance de la sesión

Se da la bienvenida por parte de Alejandro Camacho profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad OPDC de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, el cual presenta a las demás compañeras y compañeros que apoyarán la reunión, como lo son Vanessa Rocha, Nathalia Guzmán y Nicolás Gutiérrez de la OPDC de la SDP. Después de ello se presentan los objetivos de la reunión:

Objetivos de la sesión

1. Continuar con el proceso de diálogo e interlocución entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de la implementación del POT.
2. Validar desde la colaboración, lo construido desde la SDP en relación al Sistema de Participación Territorial, buscando recolectar aportes que consoliden esta apuesta del POT.
3. Definir de manera conjunta nuevos espacios de trabajo enmarcados en el Sistema de Participación Territorial.

Se propone que la reunión se lleve a cabo de la siguiente manera:

Se realiza la exposición de la temática, se da el espacio y tiempo de exposición de acuerdo a la agenda. Una vez finaliza, se hace ronda de intervenciones (comentarios, preguntas, objeciones, etc.)
Tiempo de cada intervención: 3 minutos máximo.

Respuesta a intervenciones

Tiempo de cada respuesta: 3 minutos máximo. Este tiempo dependerá de la cantidad de intervenciones realizadas.

Se espera que cada intervención pueda durar más o menos 3 minutos por medio de la pizarra de recolección de aportes el cual es un mecanismo para realizar los aportes en tiempo real.

Y se proponen los siguientes tiempos:

- Propuesta / Argumento

4 minutos máximo

- Réplica

3 minutos máximo

- Respuesta a réplica

3 minutos máximo

- Moción

1 minuto máximo

- Apoyo a moción

Manos alzadas

- Contrapropuesta a moción

1 minuto máximo

Acto seguido se expone la metodología que se utilizará en el espacio:

- **METODOLOGÍA**

Los aportes se recogerán por medio de una pizarra.

Se realizará un contexto sobre el Sistema de Participación Territorial

Luego de ello se tendrá un diálogo con las consejeras sobre la operatividad y los diferentes mecanismos de participación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Alejandro Camacho empieza explicando ¿qué no es el sistema de participación territorial?
Y señala que es un sistema de participación para el POT que está en el marco del Decreto 555 2021.
No es un sistema de participación para la toma de decisiones relacionadas con planes de desarrollo, políticas públicas, porque desborda la finalidad que tiene construir un sistema de participación dentro del POT.
No es igual que el Sistema Distrital de Participación (Decreto 448 de 2007), enfoca su labor para un andamiaje interinstitucional que busca atender unas preocupaciones en torno a la participación ciudadana para ello se crea la Comisión Intersectorial de Participación - CIP y los Consejos Locales Intersectoriales de Participación - CLIP, pero no es el mismo sistema.

No es el mismo sistema distrital de planeación (Acuerdo 878 de 2023) , mediante el cual se dan lineamientos para el procesos de la consolidación del CTPD y lineamientos sobre temas de planeación, como el plan de desarrollo y las políticas públicas.

Y no es una nueva instancia de participación, sino es para vincular unas buenas prácticas que existen en el Sistema de Participación para la toma de decisiones, pero no creando nuevas instancias sino fortalecer las ya existentes como el CTPD, CPL pero también fortalecer todos los consejos consultivos como el caso del Consejo Consultivo de Mujer.

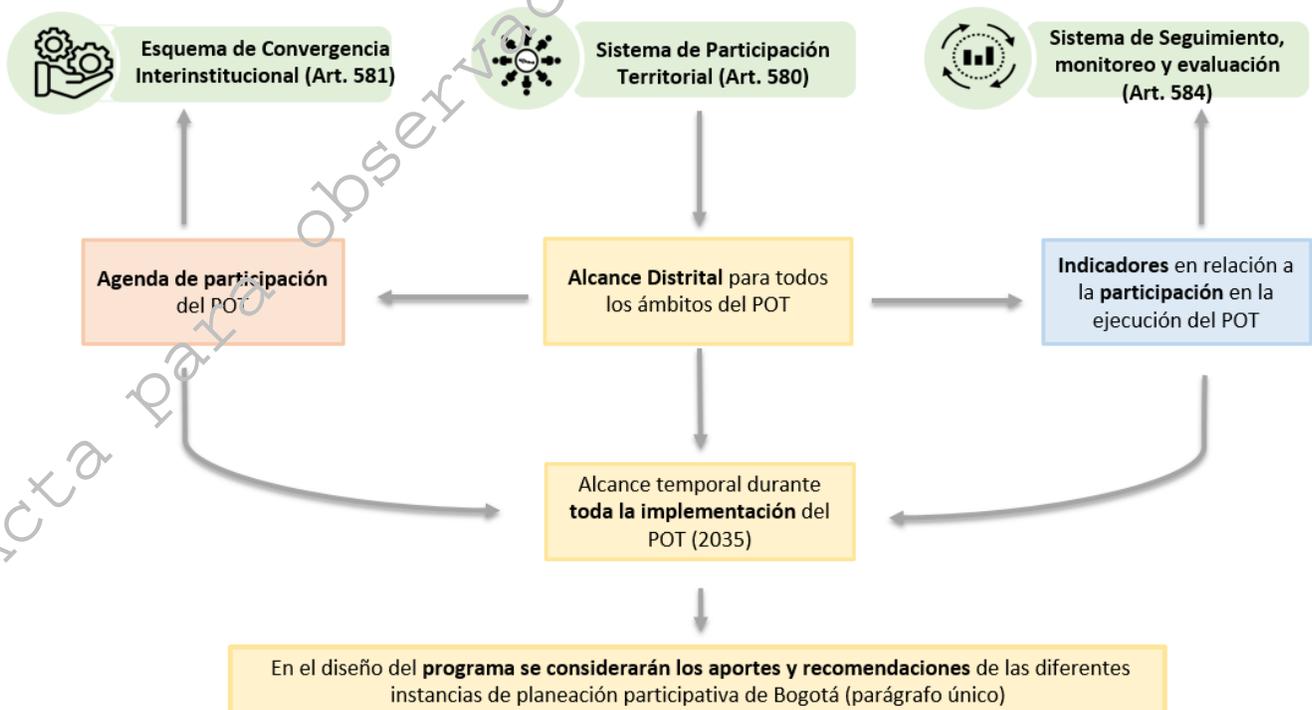
Posterior a ellos se explica el modelo de gobernanza el cual se define como una estrategia que permite orientar la acción y la actuación pública del Distrito frente a la ejecución de las estrategias, objetivos y metas del presente Plan, que tiene como objetivo articular sus programas y proyectos con el programa de ejecución de los planes distritales de desarrollo y el presupuesto distrital, para fortalecer, validar y legitimar la capacidad de ejecución de sus acciones particulares frente a la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Y se menciona sus tres líneas estratégicas:

1. Gestión administrativa (institucional).
2. Participación y colaboración ciudadana.
3. Seguimiento, monitoreo y evaluación.

En este sentido Alejandro Camacho propone el siguiente modelo de gobernanza:

Articulación Modelo de Gobernanza



También se señala que el escenario en el cual se encuentra la entidad es escudriñar sobre el Sistema Territorial de Participación con los sectores distritales y para ello se debe tener en cuenta el siguiente esquema sobre la Consolidación del Sistema de Participación Territorial:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



2. Presentación del Sistema de Participación Territorial

En este punto Alejandro Camacho expone ¿qué es el Sistema de Participación Territorial?, al respecto señala que con el objetivo de fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, la Secretaría Distrital de Planeación formulará y adoptará en el marco del Sistema Distrital de Participación, un Sistema específico de participación territorial que permita generar capacidades para que la ciudadanía pueda participar de manera más informada en la toma de decisiones sobre acciones y actuaciones urbanísticas, la formulación e implementación de instrumentos, planes, programas y proyectos de este Plan.

El objetivo de este Sistema es consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración, propendiendo por involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social del Plan de Ordenamiento Territorial, sus actuaciones estratégicas, planes, programas, proyectos e instrumentos.

Por último, presenta la propuesta del Sistema de Participación Territorial:



3. Diálogo sobre la estructura

En este punto se la da la palabra a Natalia Guzmán la cual señala los principios y las funciones del Sistema de Participación Territorial:

Principios:

- Producción social de la ciudad
- Hábitat como eje estructurante

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Planeación participativa
- Derecho a la ciudad

Funciones:

- Establecer la línea base de la participación ciudadana en temas relacionados con el ordenamiento territorial
- Garantizar espacios de construcción colaborativa de los planes, programas y proyectos que están dentro del POT.
- Garantizar que se realicen estrategias comunicativas efectivas para la implementación del POT.
- Generar espacios de formación ciudadana.
- Rendir cuentas e involucrar a las instancias de participación.
- Elaborar herramientas que permitan facilitar la implementación de proyectos y programas dentro del POT.
- Construir un visor de consulta pública de seguimiento a la participación ciudadana

Por medio de 4 preguntas orientadoras se obtuvieron los aportes por parte de los participantes utilizando la herramienta "jamboard".



¿Qué funciones debería tener un Sistema de Participación para el POT?

Coordinar y articular la agenda POT distrital con las locales

Presentar las recomendaciones para los posibles ajustes en la implementación del POT

Hacer seguimiento a la aplicación de los diferentes enfoques incluyendo de género en el POT

Validar que desde la participación de las mujeres expresan frente al POT se puedan tener en cuenta sus aportes y que se de respuesta y seguimiento a lo indicado.

Que se les de formalidad de las instancia para que pueden tener efecto incidente.

Debe ser vinculante en todas las etapas del ejercicio de participación, incidente, se debe tener la acción de veeduría. Estar presente en todos los procesos.

La participación debe ser incluyente, vinculante y pensada en las expresiones de las mujeres desde sus diferencias y diversidades

El sistema DISTRITAL de participación debe tener como función, la inclusión de las voces de la mayor cantidad de miradas y posturas de la ciudadanía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



¿Cómo sería la articulación y qué podría aportar el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo dentro del modelo de gobernanza?

Ser voceras entre el POT y las mujeres de la ciudad. Recoger voces de las mujeres que representan las diversidades y derechos. Permitiendo una mirada más global

Informes semestrales sobre los avances del POT con enfoque de género

La ciudad debe pensarse en la inclusión de una Gobernanza en colectivo y escuchar más a las Organizaciones Sociales de base volver a confiar

EL CCM tiene una gran compromiso frente a las mujeres que representamos y es importante poder divulgar y tomar las voz de ellas para que puedan ser tenidas en cuenta

Seguimiento a los avances del POT y su mirada de las mujeres



¿Cómo se podrían implementar los enfoques en el Sistema?

Diseñando indicadores de transversalización

Enfoques Diferenciales es uno de los más buenos este sistema debe pensarse en avanzar con vincular las voces que por una u otra forma han sido excluidas.

Cumplimiento real de las normativas existentes. Lenguaje inclusivo, políticas públicas por parte de los funcionarios. Participación de personas en los diferentes escenarios.

La diversidad y enfoques se deben tener presente en todos los documentos, propuestas y documentos... lenguaje inclusivo, propuestas inclusivas

Proyectos y acciones específicas para responder a cada uno de los enfoques.

Realizando ejercicios de interseccionalidad entre por ejemplo los derechos de la PPM y EG

Diseñando herramientas que sean compartidas a instancias específicas, ejemplo Consejo LGBTIQ+

Generar un sistema armónico que tenga en cuenta las particularidades de las personas en la ciudad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



¿Cuáles principios deberían plantearse para el funcionamiento del Sistema de Participación Territorial?

concertación

Seguridad de quienes participan en el ejercicio de participación (algunas veces se exponen cuando se habla de algún tema).
Mecanismo-sistema de protección

diálogo
vinculante

Eficiencia y
eficacia

Garantía de la
participación.
ejemplo
mínimo como
transporte

**Igualdad,
equidad y
de
inclusión**

adaptabilidad. ej.
lenguaje de señas
para participación
de personas con
discapacidad

Igualdad, respeto,
equidad, seguridad,
imparcialidad,
participación,
inclusión

Comunicación
oportuna y
asertiva

Luego de que cada una de las consejeras realizó su aporte, la profesional Natalia Guzmán realiza la lectura de todos los aportes escritos en cada una de las preguntas y al final de la lectura se recoge nuevos aportes que se plasman en los post it de la herramienta "jamboard".

4. Diálogo sobre los mecanismos de participación

En este punto se da la palabra a Vanessa Rocha de la OPDC de la SDP, la cual explica que se tienen identificados 5 mecanismos del sistema de participación que se agruparon en 3 grupos:

- a. Diálogo y Consulta
- b. Pedagogía y Comunicación
- c. Seguimiento y Evaluación

Vanessa Rocha menciona que para registrar los aportes sobre los mecanismos del Sistema de Participación Territorial se utiliza la herramienta "jamboard" a través de las siguientes preguntas orientadoras:

Diálogo y consulta

- ¿Qué instancias u organizaciones se podrían convocar al proceso y cómo sería su vinculación?
- ¿Qué se espera informar, colaborar y co crear y bajo qué medios/escenarios se ve posible su desarrollo?
- ¿Qué instrumentos (asambleas, plenarias, etc.) podrían usarse para establecer espacios de discusión?
- ¿Cuál debería ser el alcance mínimo de la participación?

Aportes

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tener en cuenta las instancias distritales pero también el CPL. Además de organizaciones que no están vinculadas a instancias, Ejemplo ONGs, Mujeres víctimas del conflicto.

es muy difícil participar sin fortalecer las instancias. hay desconfianzas, agotamiento

alcance mínimo: decisiones concertadas y con carácter vinculante

Instancias como los COLMIG

no basta con que nos consulten. ej. que antes que sequen el reglamento nos permitan ver lo que dejan desde las voces ciudadanas, porque nos viene pasando que dicen exceden el decreto, el acuerdo. eso no es garante

Pedagogía y comunicación

¿Qué temas sobre POT deben ser tratados en los ciclos de formación?

¿Cómo garantizar permanencia y participación de instancias de participación local en procesos de formación sobre el POT?

¿De qué manera lograr un ejercicio de comunicación que permita establecer niveles de información para llegar a la incidencia?

¿De qué manera vincular la pedagogía y la comunicación para lograr un proceso integral y permanente que permita empoderar a la ciudadanía en los diferentes escenarios de participación?

Aportes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Cursos que potencialicen HV . Potencializar las mismas temáticas/Tendencias del POT, ejemplo desde lo ambiental, economía (dentro de la tendencia del POT).

Cursos que tengan un contenido lo suficiente importante para generar una autonomía económica.

Cursos de participación educada (respeto, seguridad). Repensar la participación (desde un derecho progresivo). No desdibujar la AUTONOMÍA.

espacios e infraestructura para las mujeres. ej. manzanas del cuidado - pedagogía

las campañas de pedagogía y comunicación deben ser dirigidas de acuerdo al propósito. eje. si es para mujeres para qué pautar en un medio que su enfoque es la niñez. si sobre los públicos

para mantener la participación al menos deben garantizar el transporte. si es virtual datos internet

a los medios comunitarios deben pagarles pauta como se los pagan a El Tiempo y los grandes. Gratis no más porque hacen esfuerzos para sostenerse

La educación o espacios de concertación debe hacer con las comunidades en los territorios, para que los procesos sea eficientes y afectiva

Las entidades deben ajustarse a los horarios. ejemplo si se facilita participación que sea un sábado, pues debe flexibilizarse

Hacer convenios con la Fundación AVP que trabaja sobre el derecho a las mujeres a la ciudad. tel. 3174413941.

Seguimiento y evaluación

¿Cuáles serían los objetivos específicos de este proceso?

¿Cuál sería su alcance?

¿Qué actores estarían involucrados?

¿Cuáles serían los productos de este proceso?

Aportes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Abrir espacios para presentar informes sobre la Consejería Territorial de Planeación, ejemplo. Apoyo de instituciones para estos espacios.

este sistema debería tener participación en las rendiciones de cuentas locales. a veces los observatorios locales solo son aplausos y se necesita pluralidad de voces

Establecer procesos de veeduría, para realizar seguimientos a procesos de contratación y licitación

que los compromisos vayan a la plataforma colibri

Revisar el seguimiento y evaluación desde lo correctivo y sancionatorio en el desarrollo de proyectos (el quehacer de los operadores, por eje).

Que el seguimiento y evaluación sea de carácter ciudadano.

Establecer procesos de veeduría, para realizar seguimientos a procesos de contratación y licitación

Instrumento de ponderación ciudadano previo a la contratación. Veredicto ciudadano (ejemplo licitación abierta) desde el control ciudadano

Para finalizar, Vanessa Rocha realiza un recuento general de los aportes que realizaron las consultivas y da paso a Alejandro Camacho el cual invita a las personas que participaron de la reunión a diligenciar el formulario de caracterización y evaluación.

Conclusiones

Alejandro Camacho resalta que existe una preocupación legítima sobre si los aportes que aquí se realizaron se van a ver reflejados en la formulación del Sistema de Participación Territorial y argumenta que justamente por ello se han proyectado unas sesiones, unas preguntas orientadoras que le permitan a la Secretaría Distrital de Planeación construir un sistema de participación no solamente desde los escritorios, porque señala, que sería irónico construir un Sistema sin llegar a la consulta de los niveles que ya se han expuesto, que es llegar a las organizaciones, a las instancias pero también a los territorios.

Y finaliza comentando que hay unos aportes que son legítimos en la medida que se está creando un Sistema de Participación, en donde no se puede negar la importancia de cumplir las normas que están relacionadas con los enfoques de mujer y género, pero también con todos los enfoques diferenciales, y considera que ese tipo de aportes tendrían que estar dentro de la propuesta del Sistema de Participación Territorial.

Es conclusión, varios de los aportes que los participantes realizaron en la actividad del día de hoy pueden ser vinculados a la propuesta del Sistema de Participación Territorial, pensando en que este sistema está anclado a un sistema de gobernanza el cual debe ser la voz de la ciudadanía y siendo ambiciosos debe durar por la vigencia del POT hasta el 2035 y busca que la ciudadanía se apropie de este sistema.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Yudy Álvarez	¿Los aportes que se recojan en el ejercicio van a ser tenidos en cuenta?	Natalia Guzmán responde que ese es el objetivo del ejercicio, que haya incidencia.
2	Yudy Álvarez	¿Es posible recoger otros aportes de otras mujeres o de las consejeras consultivas que no lograron participar de esta actividad?	Alejandro Camacho señala que sí es posible recoger los aportes de otras mujeres y se les puede compartir la pizarra que se diligenció y otra pizarra en blanco para que ellas puedan escribir sus aportes.

COMPROMISOS

1. Enviar los insumos de la reunión, que incluyen el jamboard, la presentación.
2. Enviar el acta a los asistentes al espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Nicolás González	OPDC	
Líder OPDC:	Diego Alejandro Camacho Escamilla	OPDC	
Líder Técnico:	N/A		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Validación Sistema de Participación Territorial con CCM	FECHA:	25052023	HORA:	7:00am
PROCESO:	Sistema de Participación Territorial	TEMA:	Formulación del Sistema de Participación Territorial		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Aida Vanessa Rocha Martínez		OPDC - SDP			Suba	NA
2	Alexandra Useche Cuervo		CCM			Engativá	NA
3	Yudy Stephany Álvarez Poveda		SDMUJER			Engativá	NA
4	Yeiker Guerra		OPDC - SDP			Chapinero	NA
5	Blanca Lucía Salazar		CCM			Suba	NA
6	Aura Mercedes Rodríguez Valentín		CCM			Usaquén	NA
7	Erika Murillejo Gaona					Bosa	NA
8	María Elena Ordoñez García		SDMUJER			Suba	NA
9	Diego Nicolás Gutiérrez González		OPDC - SDP			Engativá	NA
10	Diego Alejandro Camacho Escamilla		OPDC - SDP			Santafé	NA